



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Resolución DGC Nº 145/2017

Montevideo, 13 de diciembre de 2017

VISTO: que resulta necesaria la adquisición y suministro de útiles de oficina, materiales de papelería y otros para la Dirección General de Comercio, Compra Directa Nº 67/2017.

RESULTANDO: que en informe del Departamento Financiero Contable de fecha 4 de diciembre de 2017 y en planilla adjunta de la Sección Compras, se aconseja la adjudicación de la presente compra directa a las firmas MEDIZA LINARES RAFAEL MIGUEL, TERCIR S.R.L., PAPELCUR S.A., ISORAL S.A., IMPRENTA LA ECONÓMICA S.A., MOSCA HNOS. S.A. Y MAPA S.A. de los ítems detallados por los referidos Departamentos.

CONSIDERANDO: que los presupuestos de las firmas MEDIZA LINARES RAFAEL MIGUEL, TERCIR S.R.L., PAPELCUR S.A., ISORAL S.A., IMPRENTA LA ECONÓMICA S.A., MOSCA HNOS. S.A. Y MAPA S.A. son convenientes para los intereses de la Administración.

ATENCIÓN: a lo expresado.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO

RESUELVE:

1º) Autorízase la adquisición y suministro de útiles, materiales de papelería y otros para la Dirección General de Comercio a las firmas que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de pesos uruguayos treinta y cinco mil seiscientos treinta y siete (\$ 35.637) I.V.A. incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Es ROSA OSIMANI
DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS